Establecimiento del cultivo





Trasplante de la palma aceitera al sitio definitivo

La siembra (trasplante) se puede realizar con plantas de vivero de 6, 10 o 12 meses, de preferencia a inicios del periodo lluvioso, que difiere según las áreas agroecológicas del país. En el Noroccidente del Ecuador, la siembra es entre diciembre – febrero. Para San Lorenzo las épocas de siembra son en diciembre y entre mayo – junio y para la Amazonía Ecuatoriana, durante todo el año, sin embargo; se recomienda entre marzo y abril.

La siembra debe realizarse, preferentemente en terrenos accesibles y poco ondulados. Las plantas son transportadas o distribuidas desde el vivero a los sitios u hoyos en que se plantarán. Se puede utilizar vehículos o tractores con remolques, para lo cual la guardarraya principal debe ser construida con anticipación. En caso de que la topografía no lo permita, el acarreo también puede hacerse con obreros o mulares, con el consiguiente estropeo del material y demora, por lo que el transporte de plantas en mulares solo debe incluir el traslado desde la guardarraya a los puntos de siembra, con distancia no mayor a 500 m.

Al sembrar, se debe retirar la funda plástica negra y la profundidad debe ser la recomendada, permitiendo que el cuello de la planta quede a nivel de la superficie del terreno. El suelo circundante debe ser apisonado para que las raíces estén en contacto directo con él, facilitando el mejor desarrollo de las mismas.



Aplicación de fósforo al fondo del hoyo